



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7449309 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7449309 del 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales para adelantar y desarrollar acciones orientadas a la promoción de la salud mental y prevención de problemas psicosociales, así como el fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los Aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del Plan Nacional de Bienestar de los Aprendices de acuerdo con la normatividad vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) Meses y Nueve (9) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	ALEKSA KATHERINE ALVAREZ VASQUEZ
CC o NIT	1.022.380.666
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$38.500.000)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$38.500.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES



	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.375.000), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.750.000) cada uno. c) Un (01) último pago proporcional al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.375.000).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	13325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$38.500.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	19 de diciembre del 2025
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$38.500.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$38.500.000)
SUPERVISOR	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables	SI	- Durante el año se elaboró, proyectó y actualizó el Plan de Acción de Bienestar 2025 correspondiente a la jornada nocturna. - Se programaron actividades de divulgación, acompañamiento, talleres, articulaciones, liderazgo y procesos institucionales.



		- Se participó de reuniones periódicas con el líder del área para revisar avances, ajustar el cronograma y planear acciones. - Asimismo, se desarrollaron informes trimestrales y el cargue mensual de actividades en las plataformas institucionales
2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, e l desarrollo d e mecanismos que mejoren la retención de aprendices	SI	- Atención continua a remisiones individuales, grupales, de ficha y grupo proyecto desde el componente psicosocial. - Registro de seguimiento a casos mediante formularios y matrices mensuales. - Desarrollo de acciones de acompañamiento para fortalecimiento de hábitos, permanencia y resolución de dificultades. - Organización y ejecución de actividades de reconocimiento (ej. Aprendices Destacados) y atención a inquietudes asociadas a procesos formativos. - Se apoyaron actividades de reconocimiento institucional y se atendieron inquietudes sobre el proceso formativo.
3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación	SI	- Acompañamiento permanente a los aprendices mediante componente de liderazgo y comunicación en tiempo real por el grupo institucional de WhatsApp. - Atención de inquietudes administrativas, formativas y de bienestar en modalidad presencial y virtual. - Gestión de información sobre novedades académicas, convocatorias, concursos, actividades culturales, evaluaciones y trámites institucionales.



		- Apoyo en procesos de convocatorias de grados, confirmación de asistencia y logística. - Difusión de concursos literarios, bilingües y actividades de fortalecimiento académica
4. Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices	SI	Realización de talleres sobre: • Comunicación asertiva • Trabajo en equipo • Convivencia y resolución de conflictos • Reglamento del aprendiz Gestión de articulaciones con entidades aliadas (APE, Fondo Emprender, Universidad Central) promoviendo actividades de liderazgo, responsabilidad, tolerancia y participación.
5. Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local	SI	- Socialización de información sobre cursos, rutas de atención y actividades ambientales. - Campaña #RaízSENA y temáticas interculturales - Desarrollo de gestiones para jornadas pedagógicas integrales con enfoque ambiental.
6. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y	SI	En el marco de las atenciones psicosociales que se desarrollaron en el presente mes, se abordan aspectos familiares En el marco del taller de buen trato se abordan aspectos de la vida familiar y la resolución de conflictos que aportan al



herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices		fortalecimiento de las relacionales socioemocionales de los y las aprendices
7. Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones	SI	- Implementación de la campaña permanente “Viernes de Autocuidado”. - Difusión de mensajes, flyers y reflexiones orientadas al bienestar emocional, límites sanos, convivencia y ciudadanía. - Invitación a conversatorios y actividades institucionales sobre salud mental y contextos NARP. - Ejercicios de sensibilización sobre movilidad, ciudadanía y prácticas seguras.
8. Apoyar la planeación, y ejecutar acciones que permitan fortalecer la apropiación del reglamento del aprendiz de los aprendices.	SI	- Socialización mensual del reglamento en reuniones de voceros. - Desarrollo de talleres dirigidos a fichas nuevas sobre el Reglamento del Aprendiz 0009 de 2024. - Diseño y desarrollo pedagógico para su divulgación.
9. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyos socioeconómicos, para promover su uso adecuado, así como su propósito de permanencia y certificación del aprendiz	SI	- Socialización de convocatorias de: - o Sostenimiento - o Monitorías - o Apoyos tecnológicos - o Convocatorias de alimentos - Realización de entrevistas, priorizaciones, revisión de resoluciones y generación de listados en articulación con Coordinación Académica. - Orientación a los aprendices y voceros sobre normatividad, requisitos y procedimientos
10. Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar	SI	- Planeación anual del cronograma de reuniones de voceros 2025.



las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente		- Ejecución de reuniones mensuales de voceros (diurnos y nocturnos). - Acompañamiento a comités trimestrales y extraordinarios: sistematización, aportes desde bienestar, revisión de casos de convivencia. - Reuniones específicas con voceras de enfoque de género para revisión del plan de acción.
11. Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo CompromISO.	SI	- Cargue mensual de actividades y alcances cuantitativos según compromisos del área. - Elaboración de informes, reportes, sistematizaciones y entregables requeridos por CompromISO. - Apoyo transversal en trámites digitales y acompañamiento a aprendices con dificultades en plataformas.
https://drive.google.com/drive/folders/1RuJewORpk74eZhr_MAglic_1xtLUXt8?usp=drive_link		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101134093	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	10 de febrero del 2025	
FECHA APROBACIÓN	10 de febrero del 2025	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10 de febrero del 2025	19 de abril del 2026	(\$3.850.000)

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria su objeto contractual dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios personales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO a partir del 10 de febrero del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. ASPECTOS FINANCIEROS



4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$38.500.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$38.500.000
Valor ejecutado	\$38.500.000
Valor pagado	\$38.500.000
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$0

Para constancia se firma el 23 de diciembre del 2025


JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
Supervisor del contrato

Elaboró: Sara Michel Beltrán Arias – Contratistas – Apoyo Contratación Prestación de servicios personales 

Revisó: Cristian David Velandia Sastre – Contratistas – Profesional Contratación Prestación de servicios personales 